

Expediente: **99/23**

Carátula: **BUSTOS CARLOS GUSTAVO C/ ALANÍS RAMÓN ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **20/09/2024 - 04:49**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALANIS, RAMON ALBERTO-DEMANDADO
23311282549 - BUSTOS, CARLOS GUSTAVO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 99/23



H20461482218

JUICIO: BUSTOS CARLOS GUSTAVO c/ ALANÍS RAMÓN ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 99/23 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.-

//////////En fecha 18/09/2024 Presento a despacho, informando a S.S. que la parte actora tiene a su favor para percibir el saldo de \$283.112,50 en concepto de CAPITAL. Informo además que acompaña informe bancario con saldo de \$28.377,50.

CONCEPCIÓN, 19 de septiembre de 2024.-

I.- Tengase presente lo informado por el Coordinador del Area.

II.- Agreguese Informe de Cuenta Bancaria, Constancias de CBU, y Libre deuda alimentaria.-

III.- *Atento lo solicitado y a las constancias de autos:* Transfiérase la suma **\$13.377,50 (PESOS TRECE MIL TRECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 50/100)** en concepto de pago a cuenta de capital, desde la cuenta N° 560809551475646, CBU N° 2850608750095514756465, abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 4-608-0952390896-9, CBU N° 2850608740095239089698 del Banco Macro, titular Bustos Carlos Gustavo, CUIT N° 23-31128254-9, a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (*Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020*).

IV.- Resérvese la suma de \$15.000 para garantizar el aporte de la *Ley 6059* del 10% de los honorarios regulados al Letrado BUSTOS, CARLOS GUSTAVO.

V.- Téngase presente la conformidad con el *art. 35 de la ley 5480.-GN*

Actuación firmada en fecha 19/09/2024

Certificado digital:

CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.